

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

16257 *Corrección de errores de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.*

Advertidos errores en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 161, de 4 de julio de 2018, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 66650, en el apartado Uno.1 del artículo 19, líneas cinco y seis, donde dice: «disposiciones adicionales vigésima séptima, vigésima octava y vigésima novena.», debe decir: «disposiciones adicionales vigésima novena, trigésima y trigésima primera.».

En la página 67066, en el cuadro Resumen general por entidades y capítulos del presupuesto de ingresos, en la columna de Cap. 4, en la línea 27, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, donde dice: «453.906,56», debe decir: «453.876,56»; en la línea 27.301, Consejo Superior de Investigaciones científicas, donde dice: «376.885,23», debe decir: «376.855,23»; y en la última línea, en el TOTAL, donde dice: «2.114.455,80», debe decir: «2.114.425,80».

En la página 67067, en el cuadro Resumen general por entidades y capítulos del presupuesto de ingresos, en la columna de TOTAL, en la línea 27, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, donde dice: «5.080.783,55», debe decir: «5.080.753,55»; en la línea 27.301, Consejo Superior de Investigaciones científicas, donde dice: «630.591,86», debe decir: «630.561,86»; y en la última línea, en el TOTAL, donde dice: «7.481.059,03», debe decir: «7.481.029,03».

En la página 67071, en el cuadro Resumen general por artículos y secciones del presupuesto de ingresos, en la columna de Secc. 27, en la línea 4, Transferencias corrientes, donde dice: «453.906,56», debe decir: «453.876,56»; en la línea 40, De la Administración del Estado, donde dice: «452.849,47», debe decir: «452.819,47»; y en la última línea, en el TOTAL, donde dice: «5.080.783,55», debe decir: «5.080.753,55».

En la página 67071, en el cuadro Resumen general por artículos y secciones del presupuesto de ingresos, en la columna de Total, en la línea 4, Transferencias corrientes, donde dice: «2.114.455,80», debe decir: «2.114.425,80»; en la línea 40, de la Administración del Estado, donde dice: «2.040.180,69», debe decir: «2.040.150,69»; y en la última línea, en el TOTAL, donde dice: «7.481.059,03», debe decir: «7.481.029,03».

En la página 67072, en el cuadro Resumen general por capítulos del presupuesto de ingresos, en la columna de TOTAL, en la línea 4, Transferencias corrientes, donde dice: «2.114.455,80», debe decir: «2.114.425,80»; en la fila de TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS, donde dice: «7.286.452,15», debe decir: «7.286.422,15»; y en la fila de TOTAL, donde dice: «7.481.059,03», debe decir: «7.481.029,03».

En la página 67316, en la Sección 23, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, AL ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL. ALTA, en la quinta línea, donde dice: «Programa 452A Creación de infraestructura de carreteras.», debe decir: «Programa 452A Gestión e infraestructuras del Agua».